



# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta.  
"Compromiso de Hacer y Crecer"



## CONTRATO N. °5/2025 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Y LA EMPRESA MAVR DE MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N.° 4/2025 CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESC. BÁSC. N°1268 PDTE. CARLOS ANTONIO LÓPEZ. ID 471061

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA**, domiciliada en la calle Avda. Costanera S/N° del Barrio Caacupé, de la ciudad de Carmelo Peralta- Dpto. de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. **Silverio Adorno Marecos**, con C. I. C. N° 3.820.091, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **MAVR** con RUC 5806112-6., representada para este acto por Miguel Abdón Vera Rodríguez, domiciliada en Tte.1°Manuel Caballero esq. Inmaculada Concepción- Carapeguá, Dpto. Paraguari, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESC. BÁSC. N°1268 PDTE. CARLOS ANTONIO LÓPEZ.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESC. BÁSC. N°1268 Pdte. Carlos Antonio López. ID 471061.**

**DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:** Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 2- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

### 3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **471061**.

### 4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **MCN N°04/2025**, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Carmelo Peralta. La adjudicación fue realizada según **R.I.M N°76/2025**.



*Silverio Adorno Marecos*  
Lic. Silverio Adorno Marecos  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Carmelo Peralta

**MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA**

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta.  
"Compromiso de Hacer y Crecer"**5- RECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82121504-002	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.160.000	2.160.000
2	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: SIN ITEM	1,00	1.620.000	1.620.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	60,00	10.800	648.000
4	72153507-003	Vallado de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: SIN ITEM	1,00	2.700.000	2.700.000
5	72102905-001	Relleno y apisonado de terreno, hasta nivel superior del encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	90,00	64.800	5.832.000
6	72131601-003	Excavación para cimiento	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	25,00	64.800	1.620.000
7	72131601-005	Excavación zapata de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	4,00	64.800	259.200
8	72131601-004	Excavación para muro de contención	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	9,00	64.800	583.200
9	72131601-004	Encadenado inferior de H*A* 15 x35	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	2,00	2.484.000	4.968.000
10	72131601-004	Encadenado superior de H*A* 15 x35	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	2,00	2.700.000	5.400.000
11	72131601-015	Pilar de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	2,00	2.700.000	5.400.000
12	72131601-005	Zapata de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	1,40	2.484.000	3.477.600
13	72131601-003	Cimiento de piedra bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	11,00	496.800	5.464.800
14	72131601-005	Muro de contención de piedra bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: SIN ITEM	9,00	496.800	4.471.200
15	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,60cm para pilares en galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	10,00	194.400	1.944.000
16	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30cm para mampostería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	46,00	194.400	8.942.400

**MAVR**  
CONSTRUCTOR  
de MIGUEL ABDON VERA RODR  
RUC: 5806112-C



Lic. *Silverio Adomo Marecos*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Carmelo Peralta



# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta.  
"Compromiso de Hacer y Crecer"



17	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 visto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	81,00	145.800	11.809.800
18	72131601-015	Pilar de 0,40x0,40mamposteria,revocado con H* y varillas	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	8,00	270.000	2.160.000
19	72131601-015	Capitel de pilares ,moldura sencilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	216.000	216.000
20	72131601-006	Aislación horizontal de 0,30 a 3caras(a cajon)	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	37,00	86.400	3.196.800
21	72131601-014	Escalera de acceso, escalones de 18 x 30cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	442.800	442.800
22	72131701-007	Canal de desagüe pluvial a cielo abierto 0,60cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	15,00	97.200	1.458.000
23	72131601-010	Envarillado sobre aberturas 2 Ø 8	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	20,00	48.600	972.000
24	72131601-009	Contrapiso de H* de cascote 10cm sobre terreno compactado, incluye área de guarda obras y galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	72,00	48.600	3.499.200
25	72131601-007	Techo metálico chapa trapezoidal aislación termoacústica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	67,00	410.400	27.496.800
26	72131601-008	Revoque de paredes exterior. Salpicado1:3 a dos capas+ azotada impermeable 1:3+revoque fino 1-2cm de espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	41,00	49.680	2.036.880
27	72131601-008	Revoque de paredes interior. Salpicado1:3 a +revoque fino 1.2cmde espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	81,00	48.600	3.936.600
28	72131601-008	Revoque de pilares en galería(0,40x0,40)salpicado 1:3 a dos capas + azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	13,00	48.600	631.800
29	72131601-008	Revoque de mochetas.Salpicado 1:3a dos capas+ azotada impermeable 1:3+revoque fino 1.2cm de espesor	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	35,00	43.200	1.512.000
30	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	56,00	48.600	2.721.600
31	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico (PE14)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	56,00	113.400	6.350.400
32	72131601-009	Provisión y colocación de zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	38,00	54.000	2.052.000
33	72153207-001	Alisado de cemento sobre en guarda obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	16,00	59.400	950.400

**ACMAVR**  
CONSTRUCTOR  
de MIGUEL ARDÓN VERA RODR.  
RUC: 5806112-0



Lic. *Silvino Adorno Marecos*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Carmelo Peralta



# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta.  
"Compromiso de Hacer y Crecer"



34	72131601-010	Provisión y colocación de puerta doble metálica de 1,40 x 2.10 con marco y herrajes Cerradura tipo palanca	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.620.000	1.620.000
35	72131601-010	Ventana tipo balancín	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	540.000	2.160.000
36	72131601-012	Pintura interior: lijado+sellador+latex interior color blanco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	81,00	27.000	2.187.000
37	72131601-012	Pintura exterior del bloque: limpieza+base antimoho+impermeabilizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	81,00	32.400	2.624.400
38	72131601-012	Pintura de pilares: lijado+ base antimoho+ latex exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	13,00	27.000	351.000
39	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas. Base anti oxido+esmalte sinteticocolor grafito, ambas caras+ marco y contramarco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: SIN ITEM	9,00	27.000	243.000
40	72131601-012	Pintura de canaleta con base antioxido y terminación con esmalte sintético. COLOR A GRAFITO	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	12,00	27.000	324.000
41	72152607-001	Canaleta y bajada de chapa galvanizada N°26 desarrollo de canaleta 40 cm bajada hasta registro	unidad de medida: Metro lineal presentación: SIN ITEM	12,00	97.200	1.166.400
42	72131701-007	Registro de 40x40 con revoque interior profundidad segun nivel del terreno. Incluye marcocon rejilla metalica desmontable. Debe conectarse al canal a cielo abierto	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	432.000	1.728.000
43	72131601-001	Instalación electrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: SIN ITEM	1,00	7.387.200	7.387.200
44	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	270.000	540.000
45	72131701-007	Registro de patio con revoque interior,jabalina,ductos rigidos PVC. Revoque interior y taoa losa H"A" con manija movil	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: SIN ITEM	1,00	810.000	810.000
46	72102201-003	Artefacto LED equivalente a 500lm por espacio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	194.400	1.944.000
47	72102201-003	Instalación de ventiladores de 56"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	540.000	1.080.000
48	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: SIN ITEM	1,00	1.620.000	1.620.000

El presente contrato asciende a la suma total de **Gs. 152.718.480 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta).** –

## 6- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

## 7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: **En un periodo de Construcción de 30 días corridos, computados desde la orden de inicio de obras. La obra Se llevará a cabo en el predio de la Escuela Básica N° 1268 Pdte. Carlos Antonio López, ubicado en la ciudad de Carmelo Peralta del Distrito de Carmelo Peralta.** –



Lic. Silverio Adorno Marecos  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Carmelo Peralta



#### 8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: Héctor Romero – Secretario General.

#### 9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 10- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### 11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

#### 12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

#### 13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### 14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

#### 15- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carmelo Peralta, Dpto. de Alto Paraguay, República del Paraguay a los 14 días del mes de agosto del año 2025.

Por la Municipalidad de Carmelo Peralta



*Silverio Adomo Marecos*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Carmelo Peralta

Por el Proveedor:

*MAVR*  
  
MAVR  
CONSTRUCTOR  
de MIGUEL ABDÓN VERA RODR.  
RUC: 5806112-C